

## POSTGRADO EN: CONTABILIDAD CON ENFOQUE TRIBUTARIO

### Justificación

- La contabilidad como toda ciencia o especialidad, desarrolla sus técnicas y procedimientos, con la finalidad de brindar información sólida, veraz y fehaciente de los hechos económicos y jurídicos de la entidad.
- La Contabilidad Financiera incluye: la contabilidad administrativa, de costos, de auditoría, forense, pública, de sociedades, agropecuaria, de seguros, bancaria. ¿Y Contabilidad Tributaria?, ¿Por qué no...? si al final todas encierran en propósito de legalidad, ante lo cual, siempre se interrelacionará con principios elementales del Derecho, ¿Acaso los anteriores criterios no justifican la creación de otra rama de la Contabilidad Financiera?, como lo es la Contabilidad Tributaria.
- Por esa razón CETAE como escuela líder en la formación tributaria presenta la segunda edición de Contabilidad un Enfoque Tributario para todos o aquellos contadores públicos que deseen especializarse en la contabilidad tributaria y ser más competitivos en la gestión empresarial.
- **Objetivo general**
- Evitar el pago innecesario de tributos por un error de criterio de aplicación. Medir, reconocer y valorar las operaciones de carácter contable financiero e interactuar con las normas tributarias vigentes para la fiabilidad de los derechos, obligaciones y beneficios tributarios del contribuyente.
- **Perfil profesional**
- Profesionales que se relacionarán con funciones tributarias y fiscales, tales como contadores públicos, abogados, economistas, administradores de empresas, financieros y demás profesionales de carreras afines, interesados en seguir avanzando en su proceso de crecimiento académico y profesional, así como en el desarrollo de habilidades y destrezas en el área de la tributación, creando sentido investigativo y aplicando herramientas gerenciales en las que se soporte la toma de decisiones y conlleve al crecimiento integral de las organizaciones que estén en capacidad de generar tributo al estado.

- **Perfil ocupacional**

- Especialistas en el área de la tributación con fortalezas en temas fiscales que intervendrán en el proceso administrativo y la toma de decisiones dentro de una correcta planeación y gerencia tributaria al interior de las organizaciones y de esta forma puedan conocer y aplicar técnicas y estrategias para diseñar e implementar una planificación tributaria favorable para las organizaciones.

- **Dirigido a:** Profesionales contadores que deseen desempeñarse como Contadores Tributario de las empresas privadas o instituciones públicas.

- **TITULO A RECIBIR:** CONTADOR TRIBUTARIO

- **Contenido programático**

- **Seminario: Hermenéutica jurídica tributaria**

- Introducción
- Naturaleza de las normas tributarias: noción general
- Planteamiento del problema
- Naturaleza del derecho tributario
- Naturaleza de las normas tributarias
- Teoría general de la interpretación
- Principios generales del derecho
- Beneficios tributarios
- Modelo de código tributario para américa latina (m.c.t.a.l.)
- Legislación nicaragüense
- Métodos de interpretación de las normas tributarias
- Método teleológico.
- Método exegético y gramatical.
- Método histórico evolutivo
- Método Económico y sistemático.

- **Modulo I. Alcances del Código Tributario en las obligaciones derechos y beneficios de los contribuyentes.**

- **TEMA 1. LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

- Definición
- Finalidad de la DGI funciones Y estructura orgánica

## TEMA 2: FACULTADES DE LA DGI

- Facultad de Recaudación
- Facultad de Determinación
- Facultad de Fiscalización
- Facultad Sancionatoria
- Facultad Interpretativa
- TEMA 3: SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL

- Definición
- Composición del Sistema Tributario
- El Sistema Tributario Nacional y la Facultad de Fiscalización

## • TEMA 4: OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Generalidades
- Elaboración de Proyectos
- Orientación al Contribuyente
- Reserva Tributaria
- Prohibiciones de los Funcionarios y Servidores de la Administración Tributaria
- TEMA 5: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADOS Y DE LOS TERCEROS

- Derechos de los administrados
- obligaciones de los deudores tributarios
- TEMA 6: FACULTAD DE FISCALIZACIÓN
- Definición
- Facultad de fiscalización en el código tributario
- Exhibición de documentación vinculada a asuntos tributarios
- Exigir la presentación de soportes magnéticos
- Exigir a terceros información vinculada a asuntos tributarios
- Comparecencia de los deudores tributarios o terceros
- Efectuar tomas de inventario de bienes o controlar su ejecución, efectuar la comprobación física, su valuación y registro; así como practicar arqueos de caja, valores y documentos, y control de ingresos

- Practicar inspecciones
- Requerir el auxilio de la fuerza pública
- Solicitar información a las Empresas del Sistema Financiero
- Otras facultades

## • TEMA 7: PLAZO DE FISCALIZACIÓN

- Plazo e inicio del cómputo
- Prórroga
- Notificación de las causales que prorrogan el plazo
- Efectos del plazo
- Vencimiento del plazo
- Suspensión del plazo
- Notificación de las causales que suspenden el plazo

## TEMA 8: PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

- Definición
- Inicio del Procedimiento
- Documentación
- Cartas
- Requerimiento
- Actas
- Resultado del Requerimiento
- Exhibición y/o presentación de la documentación
- Cierre del Requerimiento
- Conclusiones del Procedimiento de Fiscalización
- Finalización del Procedimiento de Fiscalización
- Conducta en el Procedimiento de Fiscalización

## • **Módulo II. Análisis de los principales Impuestos nacionales regulados en la Ley de Concertación Tributaria.**

- Tema 1: Impuesto sobre la renta
- Origen de renta al trabajo
- Origen de rentas por actividades económicas
- Origen de ganancias de y renta de capital
- Deducciones permitidas
- Deducciones no permitidas
- Sujetos exentos
- Regímenes especiales
  
- Tema 2: Impuesto al Valor Agregado
- Diferencia entre el IGV e IVA
- Concepto económico de Valor Agregado
- Naturaleza del IVA
- Tasas del IVA
- Técnica del IVA
- Objeto de aplicación del IVA
- Hecho generador del IVA
- Base imponible del IVA
- Concepto de enajenación
- Condiciones de la Importación
- Prestación y uso o goce de bienes
- Condiciones objetivas y subjetivas de las actividades alcanzada por el IVA
- Elaboración del Estado de Valores Agregados

- Tema 3: Impuesto Selectivo al Consumo
- Diferencia entre el ISC e IVA
- Naturaleza del ISC
- Técnica del ISC
- Objeto de aplicación del ISC
- ISC conglobado
- Tratamiento especial al Azúcar
- Exenciones subjetivas y objetivas
- Liquidación del ISC Régimen de cuota fija Régimen de Transacciones en Bolsa Agropecuaria Régimen de incentivos fiscales Reglamento de la ley de concertación tributaria Disposiciones Generales administrativas SEMINARIO TALLER Declaración de Renta Personas Naturales Declaración de Renta personas Jurídicas
- Rentas al trabajo
- Rentas por actividades económicas
- Renta por ganancia y rentas de capital
- Declaración del Impuesto al Valor Agregado
- Declaración de Retención en la Fuente
- Declaración del Impuesto de Impuesto Selectivo al Consumidor

### • **Módulo III: Contabilidad Tributaria**

- Reconocimiento, medición y revelación contable y tributaria de los activos, pasivos, ingresos y egresos.
- Reconocimiento y medición contables y tributarios de los ingresos.
- Reconociendo y medición contable y tributario de los egresos.
- Reconocimiento y medición contable y tributario de las provisiones y pasivos contingente (inventarios, cuentas por cobrar, garantías)
- Reconocimiento y medición contable y tributario propiedad planta y equipo.
- Reconocimiento y medición contable y tributaria de las permutas, dación en pago, adjudicación de pago.
- Reconocimiento y medición contable y tributario subvención del Gobierno.
- Reconocimiento y medición contable y tributario Impuesto a las Ganancias.
- Taller de conciliaciones fiscales

- **Módulo IV. Auditoria Tributaria**

- Concepto de auditoria
- Diferencias de auditoría financiera, tributaria y fiscal
- Procedimiento de auditoría tributaria
- Técnica de auditoría tributaria
- Papeles de trabajo
- Taller práctico integral de auditoria

- **Generalidades**

- Matricula U\$ 80.00
- Arancel U\$ 40.00
- Gastos de titulación U\$ 120.00
- Carga horaria: 224 horas
- Duración: 7 meses.